

Machala, junio 8 de 1.999

Señor Ing.

41569

JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA.
Ciudad.

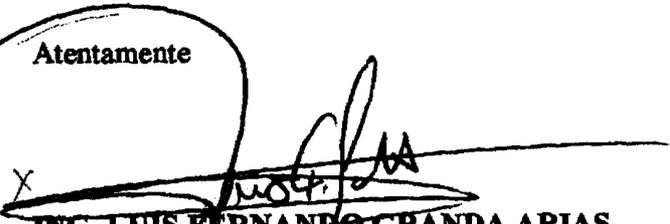
De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAHUSA. CAMARONERA HUACAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, de conformidad con las atribuciones establecidas en sus Estatutos Sociales. Reemplaza usted al Doctor **TEODORO OSWALDO TAMARIZ VALDIVIEZO**, quien renunció.

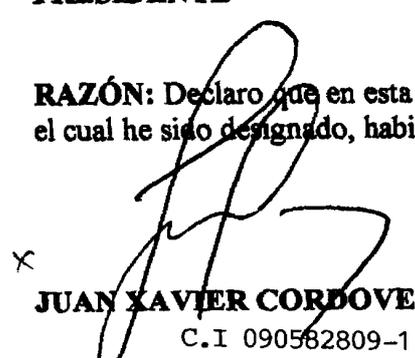
En el ejercicio del cargo usted representará a la Compañía en todos los asuntos legales , mercantiles, judiciales y extrajudiciales, de acuerdo al artículo Décimo Tercero que consta en la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, con fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con No. 581 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.349, el 16 de septiembre de 1.994. y anotada en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil con fecha 24 de octubre de 1.994.

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

X 
ING. LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS
PRESIDENTE

RAZÓN: Declaro que en esta fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido designado, habiéndome posesionado del mismo. Machala, junio 8 de 1.999.

X 
JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
C.I 090582809-1

DIR. PICHINCHA Y NUEVE DE MAYO

FICO: Que el presente Nombramiento en foto-copia, es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 509 y anotado en el Repertorio bajo el No. 838, el 11 de Junio de 1.999.- Machala, a once de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-



CARLOS MIGUEL GALLARDO HUALDE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA